



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

UCREP/102/2022

Mérida, 18 de mayo de 2022

Doctora

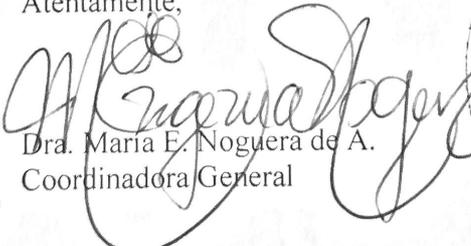
María Eugenia Noguera y demás Miembros del Consejo de Estudios de Postgrado
Consejo de Estudios de Postgrado
Universidad de Los Andes
Su Despacho

Nos es grato dirigirnos a ustedes en la oportunidad de solicitarles la **modificación al Membrete** del Formato de la Constancia de Calificaciones vigente para Cierre de Expedientes de Postgrado; dicho cambio se refiere al **LOGO CEP** y encabezado **CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**, por el **LOGO DE LA CGEP** y encabezado **COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**, a los fines de cumplir con la actualización del cambio de nombre de esta Dependencia, según lo aprobado en Resolución del Consejo Universitario N° 2982/16 de fecha 28-11-2016, de la Estructura Organizacional de la Coordinación General de Estudios de Postgrado, en dicha estructura organizativa se separan el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) y la Coordinación General (CGEP), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado, el CEP es un Cuerpo Colegiado para discusión y toma de decisiones y la Coordinación General es el Órgano ejecutivo del CEP.

Es importante destacar, que no se harán modificaciones de fondo a dicho formato, es decir, que las formulas y la estructura de presentación seguirán siendo las mismas.

Sin más a que hacer referencia, y a la espera de una respuesta favorable para

Atentamente,


Dra. María E. Noguera de A.
Coordinadora General




Esp. María Virginia Benavides R.
Jefe de Control de Estudios



c.c. Archivo/UCE -CGEP
MENA/MVBR

Coordinación General de Estudios de Postgrado Cgep
Vicerrectorado Académico

Av. Tulio Febres Cordero, sector Paseo de la Feria, Piso 3
Zona Central. Mérida 5101. República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: (58 274) 240 2735 - 2736 - 2742 | Fax: 240 2741
Correo_e: cep.ula.ve@gmail.com - cep@ula.ve | Pagina web: www.ula.ve/cep